CANCELACIÓN HONORARIOS DOCENTES

Estimada(o) profesor(a)

Con la finalidad de mejorar el sistema de cancelación de sus honorarios, la UVM ha implementado el siguiente procedimiento. Por tal razón, nos permitimos informar a usted que el procedimiento para la entrega, recepción y pago de su boleta de honorarios es el siguiente:

 Usted deberá emitir desde la pagina del SII una boleta de honorarios electrónica, la cual debe ser enviada a honorarios.docente@uvm.cl a más tardar en los días indicados en el Portal de Servicios Académicos (www.uvm.cl). Aquellas boletas recepcionadas fuera del plazo indicado, no serán canceladas, se deben anular y emitir una nueva el mes siguiente.

Obs: Solo se aceptaran boletas electrónicas.

- 2. A través del portal de Servicios Académicos Intranet UVM usted podrá conocer el monto por el cual debe extender la boleta.
- 3. Las boletas deben ser extendidas a nombre de la Universidad de Viña del Mar, AV. Agua Santa 7055 Viña del Mar, Rut.: 71.629.400-5 con glosa: Docencia UVM.

Obs: de acuerdo a las fechas establecidas en calendario mensual que será debidamente informado y publicado en el Portal de Servicios Académicos.

- 4. Si usted tiene dudas respecto de su carga académica para el período (semestre) o del monto por el cual debe ser extendida su boleta, debe ingresar con su nombre de usuario y contraseña¹ al Portal de Servicios Académicos de la universidad (www.uvm.cl), lugar en el cual es posible informarse de la carga académica asignada y los montos de cada cuota pactada. En caso de diferencias agradeceremos concurrir a la jefatura de carrera correspondiente.
- 5. Le recordamos que al inicio de cada semestre usted debe firmar su Contrato de Prestación de Servicios Honorarios, el cual estará a su disposición en la Dirección de Recursos Humanos. La firma de este contrato es condición indispensable para la cancelación de sus honorarios.

- 6. Forma de pago: La universidad procederá a realizar depósito directamente en su cuenta corriente, cuenta vista o Cuenta Rut, para quienes hayan completado el formulario de autorización de depósito correspondiente, el cual se puede obtener en el Portal de Servicios Académicos, Escuelas o Dirección de Recursos Humanos. Para quienes no dispongan de cuenta corriente, cuenta vista o Cuenta Rut, la UVM les cancelará a través de Vale Vista virtual del banco BCI, el cual podrá ser retirado a partir del último día hábil del mes desde cualquier sucursal de ese banco, presentando su cédula de identidad.
- 7. Del Pago con Vale Vista Virtual: Es fundamental informar a los docentes que se cancelan a través de este medio, que la vigencia del Vale Vista tiene una duración de 30 días desde la fecha de pago y el no retiro del documento origina que cumplido este plazo los fondos son devueltos a la UVM. Por tal razón, es importante tener presente que, no realizar el cobro oportuno del documento origina a la UVM un mayor costo administrativo y un problema al profesor que debe solicitar la nueva emisión del documento.
- 8. **De las Boletas de Honorarios**: Agradecemos emitir solo una boleta por la prestación del servicio otorgado a la Universidad, la cual debe ser electrónica.

Agradecemos desde ya su colaboración.

Para acceder al Portal de Servicios Académicos de la universidad, favor seguir los pasos del <u>anexo 1</u>.

Sin otro particular y atento a responder sus consultas sobre la materia, le saluda a usted

Dirección de Recursos Humanos Vicerrectoría de Operaciones Universidad de Viña del Mar

¹ En caso de no conocer su nombre de usuario y contraseña, solicitar en Dirección de Pregrado

ANEXO 1: PORTAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS

1. La siguiente figura le indica la forma de acceso al Portal de Servicios Académicos:



- 2. Una vez registrado en el portal, seleccione la siguiente ruta:
 - a. Servicio Docente e Historial de Boletas (Figura Nº 1)



Figura Nº 1

3. Luego visualizará su carga académica del proceso en curso, ordenada por Escuela (Figura N° 2)

Consulta de carga docente:



Figura Nº 2

Para consultar boletas registradas en el libro de honorarios (Figura Nº 3)



Figura N° 3

5. Para consultar la información para emitir boletas de honorarios: (Figura Nº 4)

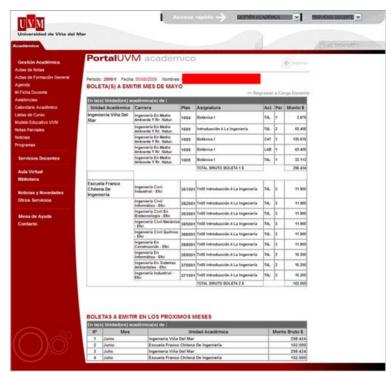


Figura N° 4